

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ELECTRODOMESTICOS & MOTOS AMERICA ELECTROMERICA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, domicilio principal de ELECTRODOMESTICOS & MOTOS AMERICA ELECTROMERICA CIA. LTDA., hoy jueves 28 de marzo del 2019, a las 12h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Av. Amazonas N35-17 y Juan Pablo Sanz, edificio Xerox, se reúnen los socios de la compañía ELECTRODOMESTICOS & MOTOS AMERICA ELECTROMERICA CIA. LTDA., con el objeto de celebrar una junta general universal de socios:

Preside la Junta el señor Eduardo José Rivadeneira López. Actúa como Secretario Ad-hoc la Sra. Patricia Monica Santillan Montero, designada de forma unánime por los accionistas de la compañía.

El presidente ordena que se realice la lista de asistentes, mismo que es elaborada con el siguiente detalle:

NOMBRE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE APORTACIONES
Eduardo José Rivadeneira López	399,00	399,00	399,00
Pedro Manuel Córdova Balda	1,00	1,00	1,00

Encontrándose presente los socios que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los puntos a tratar, deciden por unanimidad instalarse en la Junta General Universal de Socios, al aparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías; de igual manera, por unanimidad, los socios aprueban la siguiente agenda a tratarse en la presente Junta. ORDEN DEL DÍA:

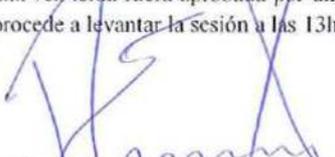
Conocimiento y aprobación de UNO: Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2018; DOS: Balances ejercicio económico 2018; TRES: Destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.

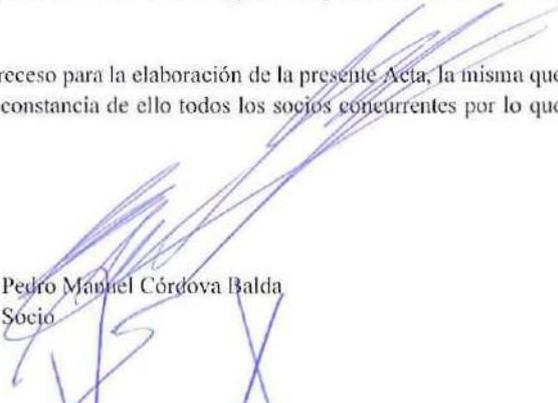
El Presidente de la Junta, luego de verificar la presencia de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, y una vez que por Secretaría se ha constatado que el quórum legal existe, a las 12h30 declara formal y legalmente instalada la Junta General Universal de Socios de la compañía ELECTRODOMESTICOS & MOTOS AMERICA ELECTROMERICA CIA. LTDA, y dispone que se proceda a tratar lo determinado en el Orden del Día.

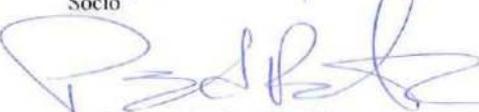
Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad RESUELVE:

Una vez tratado con detenimiento, se resuelve Aprobar lo tratado en los puntos Uno, Dos y Tres, referentes a los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2017 y tratar el último punto de la agenda sobre el cual la Junta General por unanimidad destina la totalidad de las utilidades líquidas generadas en el ejercicio económico 2018, para el reparto entre los accionistas de conformidad con la Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que una vez leída fuera aprobada por unanimidad, firmando para constancia de ello todos los socios concurrentes por lo que procede a levantar la sesión a las 13h00 horas.

  
Eduardo José Rivadeneira López  
Socio

  
Pedro Manuel Córdova Balda  
Socio

  
Patricia Monica Santillan Montero  
Secretario ad-hoc

  
Eduardo José Rivadeneira López  
Presidente